

EXPEDIENTE N°2207/99

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 12 de vetubre de 1999.-

Visto lo solicitado por la doctora Sylvia Aramberri en su carácter de juez federal titular del Juzgado Federal N° 2 de Rosario, SE RESUELVE:

Dejar sin efecto la Resolución N° 1310/99 de fecha 8 de septiembre ppdo, referente a la licencia concedida oportunamente a la citada magistrada,-

Registrese, hágase saber y archivese.-

JULIO-S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION